

QUILMES, 26 de Septiembre de 2007

VISTO la Resolución (R) N° 457/06, por la cual se convoca a concursos para provisión de cargos de docencia y de docencia e investigación, y el Expte. N° 827-0798/06, por el cual se tramita la sustanciación del concurso para proveer un cargo de Profesor Instructor, en el Área “Matemática”, Campo Curricular “Matemática”, y

CONSIDERANDO:

Que el dictamen del Jurado actuante (anexo a la presente Resolución) establece un orden de mérito con María Cristina Garbarini en primer lugar.

Que conforme al artículo 34° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Docentes, Docentes con Desarrollo Profesional y Docentes Investigadores, es atribución del Consejo Superior considerar el dictamen del jurado, pudiendo luego efectuar las designaciones a que hubiera lugar, solicitar al jurado la ampliación del dictamen, o declarar desierto o nulo el dictamen.

Que la profesora María Cristina Garbarini ya ha ingresado en la Carrera Docente de la Universidad Nacional de Quilmes debido a su designación como Profesora Instructora Ordinaria con dedicación Parcial en el área “Matemática”, Perfil Docencia, Campo Curricular “Matemática”, correspondiente a la Convocatoria PROMEI, Resolución (R) N° 819/06.

Que la Universidad estipula en su reglamentación de Carrera Docente que cada docente ocupa un cargo en la misma.

Que hasta el momento la Universidad carece de normativa referente a la unificación de cargos y acumulación de dedicaciones por parte de los profesores que obtengan más de un cargo por concurso.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado del Consejo Superior, ha emitido un dictamen favorable a la designación de María Cristina Garbarini.

Que conforme al artículo 12º del Estatuto Universitario corresponde al Consejo Superior designar a los docentes ordinarios, mediante concurso público y abierto de antecedentes y oposición.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Designar a María Cristina Garbarini, DNI 11.245.704, como Profesora Instructora Ordinaria en el área “Matemática”, Perfil Docencia, Campo Curricular: “Matemática”, del Departamento de Ciencia y Tecnología, a partir del día de la fecha y bajo los términos establecidos por el artículo 27º del Estatuto Universitario.

ARTICULO 2º: Incorporar a la planta básica ordinaria del Departamento de Ciencia y Tecnología a la docente designada con dedicación Exclusiva, como producto de la acumulación de dedicaciones entre su cargo como Profesora Instructora Ordinaria con dedicación Semiexclusiva en el área “Matemática”, Perfil Docencia, Campo Curricular: “Matemática” correspondiente a la convocatoria 457/06 y su cargo como Profesora Instructora Ordinaria con dedicación Parcial en el área “Matemática”, Perfil Docencia, Campo Curricular: “Matemática”, ambos del Departamento de Ciencia y Tecnología correspondiente a la convocatoria 819/06, una vez que haya tomado posesión del cargo, a partir de la fecha de su designación.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) Nº: 254/07

Fdo. Juan Luis Mérega
Secretario General

Fdo. Jorge Flores
Vicerrector a/c Rectorado